

INFORME SECRETARIA. Se pasa a despacho de la señora Juez, informando que se encuentra pendiente reprogramar la audiencia, sírvase proveer. Santiago de Cali, 30 de junio de 2021, la Secretaria,



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Martha Cecilia Lozano y otra vs. Colpensiones. Rad. 2015-00612-00.

AUTO DE SUSTANCIACION 977

Santiago de Cali, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se fijará nueva fecha y hora para realizar la audiencia de los artículos 77 y 80 del CPTSS. En mérito de lo anterior el Juzgado

DISPONE

1.-Señalar el día **2 de septiembre de 2021 a las 3:00 pm** para efectuar la audiencia de los artículos 77 y 80 del CPTSS, la que se realizará virtualmente vía MICROSOFT TEAMS, plataforma elegida por el Juzgado y puesta a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ.

2.-Se requiere a las partes y sus apoderados, presten la colaboración necesaria para el cabal desarrollo de la audiencia y se ajusten al protocolo que debe seguirse para la realización de las audiencias virtuales, allegando oportunamente sus correos electrónicos y números de contacto al correo j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Oportunamente se les enviará a través del correo aportado o que obre en el expediente, el link de acceso a la diligencia y vínculo para consultar el expediente.

(Jlco)

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ**

JUZGADO DE CIRCUITO LABORAL 005 CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f28e14bae00102f5b99f9ef4f6e208f07dcce0f4fbfe1914e278815ffe1959c0

Documento generado en 03/07/2021 08:53:41 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**